

ACTA ORDINARIANº 010/2024

RESOLUCIÓN Nº 127/2024

VISTO: que la Secretaría de Descentralización y Participación realiza un llamado para postular proyectos al “Fondo de Participación Municipal” que deberán enfocarse en fortalecer alguna de las líneas de acción planificadas en el POA 2024.

CONSIDERANDO: que se decide concursar ya que los fondos propuestos son de aporte para la temática que se aborda.

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

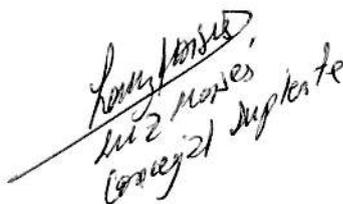
RESUELVE:

1. Presentarse en el Fondo de Participación Municipal impulsado por la Secretaría de Descentralización y Participación, con el Proyecto “**Tuyo – mía**” ping pong y **ajedrez a las plazas** que forma parte de ésta y luce anexo.
2. Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, regístrese en los archivos del Municipio.


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS




Concejal suplente


ALCALDES INTERINO


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas